

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Bogotá, D. C. 2 - FEB 2021

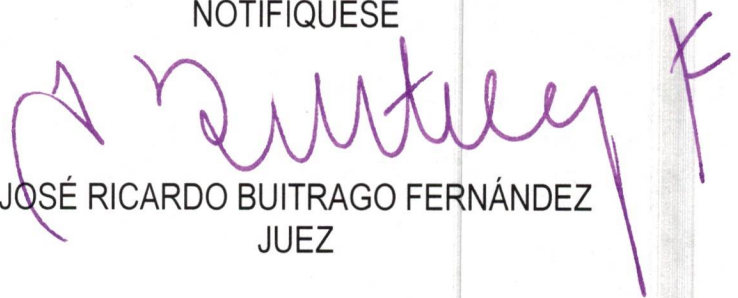
REF.- LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
No. 110013110022-2019-01261-00

Se tiene en cuenta la publicación efectuada a los eventuales acreedores de la sociedad conyugal mediante la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Se señala el día 5 del mes de mayo de 2021, a la hora de las 3:30, para realizar la audiencia de Inventarios y Avalúos.

Se advierte a los interesados que deberán allegar los documentos que acrediten la existencia, tradición y titularidad de los bienes, así como su posible valor, el soporte de los pasivos y el escrito de inventario y avalúo en medio magnético (Word).

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Ggca.-

Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. <u>10</u> de fecha <u>3 - FEB 2021</u>
GUALBERTO GERMAN CARRION ACOSTA
Secretario